MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5564 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO FORENSE DE CAACUPÉ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 28 de noviembre de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 1446 de fecha 5 de noviembre de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la adjudicación Contratación Directa, para la "Adquisición de equipos para Laboratorio Forense de Caacupé del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...* "; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección de Centros Regionales del Ministerio Público, solicitó la adquisición de equipos para Laboratorio Forense de Caacupé, según memorando D.C.R. N.° 2796/2013.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 530 "Adquisición maquinarias, equipos y herramientas en general", PAC N.° 182, CDP N.° 515/2013 ID N.° 263124, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Por nota U.O.C. N.° 2186 de fecha 21 de agosto de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 9 de setiembre y 17 de octubre de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., para la "Adquisición de equipos para Laboratorio Forense de Caacupe del Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, por memorando n.° 2076 de fecha 4 de noviembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la adjudicación Contratación Directa, para la "Adquisición de equipos para Laboratorio Forense de Caacupé del Ministerio Público".

Atenta, al dictamen D. A. J. N.° 400 de fecha 4 de noviembre de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivas Díaz por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5564 —

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO FORENSE DE CAACUPÉ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de equipos para Laboratorio Forense de Caacupé del Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 17 de octubre de 2013, a la rmpresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** por la suma de **Gs. 28.259.000 (guaraníes veintiocho millones doscientos cincuenta y nueve mil)** para el ítem "4", en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Kit de luces alternas de longitud de onda	SOHO	USA	1	28.259.000	28.259.000
	Total Guaraníes					**28.259.000**

2.- DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y por superar las ofertas los costos referenciales, remitidos por la Dirección de Centros Regionales, según memorando D.C.R. N.° 2796/2013, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTADO DE DESIERTOS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Ítem	Descripción
1	Cámara Fotográfica con Trípode
6	Kit estándar para la reconstrucción de escena del crimen con pasador tubular

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5564 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO FORENSE DE CAACUPÉ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

LISTADO DE DESIERTOS POR SUPERAR LOS COSTOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción
2	Filmadora Digital
3	Medidor de distancia con tecnología de láser
5	Linternas de alto rendimiento
7	Reflectores

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado